



SESIÓN N° 32/2016 ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 32/2016 Ordinaria.

En Mejillones Lunes 12 de Septiembre 2016, siendo las 17:00 horas, se llevó a efecto la sesión N° 32/2016 Ordinaria, bajo la presidencia del Señor Marcelino Carvajal Ferreira, Alcalde de la Comuna, actuó como Ministro de Fe el Señor Samuel Hidalgo Palacios, Secretario Municipal, y asistieron los siguientes Concejales:

Señora Luz Vargas Herrera.
Señor Armando Aillapán Nahuelpán.
Señor Sídney Biaggini Ocaranza.
Señor Guillermo Ferreira Díaz.
Señora Fanny García Navarrete.

Invitados I.M.M: Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo.
Sra. M^a Soledad Santander, Administradora Municipal.
Sra. Tatiana Cortés, Asesora Jurídica.
Sra. Vilma Hidalgo, Directora Dpto. de Administración y Finanzas.
Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales.
Medios de Comunicación, Mejillones T.V.

PUNTOS A TRATAR:

- 1.- Aprobar Modificación Presupuestaria.
- 2.- Aprobar contratación de Show Artístico.
- 3.- Aprobar las bases para el llamado a Concurso de Director de Control Interno, según el art. 29 de la Ley N°18.695.
- 4.- Lectura de Correspondencia.
- 5.- Varios.

PRIMER PUNTO

- Aprobar Modificación Presupuestaria.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo; el Concejel Marcelo Valdovino no se encuentra en la comuna, tuvo que viajar porque su papá está enfermo.

Sra. Vilma Hidalgo, Directora Dpto. de Administración y Finanzas; la Modificación obedece a los mayores ingresos en el Ítem de Patentes Municipales y además llegó nuevamente un aporte de la Subdere de \$78 millones, porque nos vimos beneficiados por eficiencia, miden los informes contables y los proyectos que se postulan al Gobierno Regional, y estamos obligados a reasignar esas platas en Adquisiciones o Proyectos de inversión.

Las Cuentas que se están reasignando: Aumenta Ítem de Gastos:



Prestación de servicios comunitarios \$40 millones (programa de asesoría jurídica que contempla realizar, contratación de personal para la OPD, contratación de personal para canal 2 y para fondos concursables del programa OMJ).

Textos y otros materiales de enseñanza \$500 mil.

Insumos, repuestos y accesorios computacionales \$8 millones.

Materiales para mantenimiento y reparación de inmuebles \$17 millones.

Repuestos y accesorios para mantenimiento y reparación de vehículos \$51 millones (solicitado por el encargado de vehículos-materiales).

Materiales de uso o consumo \$1 millón (solicitado por la OMJ).

Mantenimiento y reparación de edificaciones \$8 millones (solicitado por la OMJ, piensan hacer modificaciones en la oficina).

Mantenimiento y reparación de vehículos \$75 millones (solicitado por el encargado de vehículos-mano de obra).

Mantenimiento y reparaciones otros \$141 millones (se alargan las Cuadrillas de Michilla hasta diciembre, se consideran otras cuadrillas y el traslado del campamento POSCO).

Servicio de impresión \$500 mil (OMJ).

Servicio de aseo \$50 millones.

Servicio de mantención y jardines \$17 millones.

Pasajes, fletes y bodegajes \$500 mil (solicitado por la OMJ).

Servicios de producción y desarrollo de eventos \$8 millones (solicitado por el CRAM y la OMJ para actividades recreativas).

Servicios generales \$1 millón (solicitado por la OMJ).

Equipamiento computacional y periféricos \$3 millones (solicitado por la OMJ).

Servicios técnicos y profesionales \$27 millones.

Gastos de representación, protocolo y ceremonial \$15 millones.

Derechos y tasas \$9 millones (este año se tuvo que pagar concesiones marítimas atrasadas).

Premios y otros \$500 mil (solicitado por la OMJ).

Otras transferencias al sector privado \$62 millones (a la Fundación Cultural y Scouts Angamos ya que el año pasado reintegraron su subvención).

Al fondo común municipal, multas art.14 ley 18.695 \$28 millones (obligación de enviar las platas de multas al fondo municipal).

Servicios incorporados a su gestión-educación \$100 millones (compromiso de traspaso por debe de fondos que no pidieron).

Mobiliarios y otros \$3 millones (solicitado por la OMJ).

Equipos computacionales y periféricos \$10 millones (solicitado por la OMJ y para gestión interna).

Programas computacionales \$12 millones.

Estudios básicos-consultorías \$33 millones (solicitado por la DOM para la Modificación del Plan Regulador).

Proyectos-Obras civiles \$72 millones (solicitado por la DOM para la Modificación del Plan Regulador).

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo; la última reasignación de plata es del Plan Regulador que se paralizó, ya que hoy hay que modificar el uso de suelo de varios sectores, complican las medidas de las casas, en sectores no se pueden ejercer actividades comerciales, todo eso se verá en éste Plan Regulador.

Sra. Vilma Hidalgo, Directora Dpto. de Administración y Finanzas; también está el Proyecto de consultorías mecánicas-proyecto Skate Park \$3 millones (solicitado por la DOM).

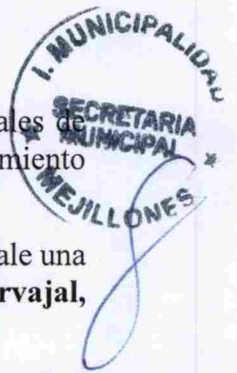
Escuela Especial ecológica desarrollo laboral e integral \$2 millones (solicitado por la DOM).

Habilitación de la OPD \$50 millones (solicitado por la DOM).

Junta vecinal N°8 \$20 millones (faltaba reasignar a la cuenta el apoyo municipal acordado).

Se Crea Ítem de Gastos (una nueva cuenta):

Proyectos-Obras Civiles \$76 millones (sombreaderos de Av. O'Higgins).



Disminuye Ítem de Gastos: Tránsito reasigna cuentas: Servicio de mantención señales de tránsito y otros, y Equipamiento Dpto. tránsito \$10 y \$30 millones (reasigna a Mantenimiento y pintado de pasos peatonales, resaltos y otros, comuna de Mejillones).

Concejal Ferreira, pidió hace poco que en Playa Blanca cerca de la plazoleta, se instale una señalética que diga se prohíbe estacionar porque se paran buses. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo**; eso hay que verlo con Tránsito.

Concejal Biaggini, el total de plata para la OMJ ¿cuánto es? **Sra. Vilma Hidalgo, Directora Dpto. de Administración y Finanzas**; \$20 millones, pero reasignadas en distintas cuentas de acuerdo a los requerimientos. **Concejal Biaggini**, se le dejó \$62 millones a la Fundación Cultural. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo**; se les reasignó ese monto para que terminen el año. **Concejal Fanny**, son \$30 millones para la OMJ. **Pdte. del Concejo**, la OMJ tenía antes \$72 millones pero se les castigó y ahora que los chicos tomaron el mando y están generando actividades, se les están reasignando recursos, el mismo Concejo dijo que si veíamos que producían había que ayudarlos. **Concejal Biaggini**, casi todas las actividades que hacen son por ley de donaciones. **Pdte. del Concejo**, la Corporación Cultural apalanca 5 o 10 veces más de lo que el Municipio aporta, pero la ley no les permite ocupar esos aportes en operación, entonces son para actividades y es el Municipio el que colabora para operación y mantención, queríamos que se autofinanciaran, pero nadie coopera, la reparación por “ciento y tantos millones” del Centro Cultural fue mediante la adjudicación de un proyecto y la Municipalidad aportó una cantidad mínima de acuerdo al total, ahora se adjudicaron otro proyecto para el cambio de todo el equipamiento en la radio.

Concejal Aillapán, la contratación para el Canal 2 TV, \$14 millones, ¿es hasta diciembre? **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo**; sí. **Concejal**, ¿incluye radio? **Pdte. del Concejo**, la radio está en manos de la Fundación.

Concejal Ferreira, pide saber cuánto es el aporte que generan al año. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo**; hay que pedirle a Manuel un informe valorizado, pero de todo.

Concejal Aillapán, ¿cuánto es el personal que tiene la radio actualmente? **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo**; alrededor de 5 personas. **Concejal**, ¿y en el canal, quién es el Director o el que está a cargo? **Pdte. del Concejo**, Enrique Venegas de DIDECO. **Concejal**, Manuel Monardes no se había ido para allá. **Pdte. del Concejo**, Manuel está trabajando con ellos, forma parte del equipo. **Concejal, Preg.** al Director de Obras qué pasa con la Plazoleta de la población Carol Urzúa. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales**; de acuerdo a lo conversado ese proyecto lo tienen postulado a un FNDR. **Concejal**, pregunta porque en un inicio habían platas destinadas para la plaza, incluso recuerda que se sacaron \$10 millones para colaborar en otra cosa, ¿la plaza se hará este año? **Sr. Aarón Oliveros**, se está postulando al FNDR, el año pasado había fondos designados para esa plazoleta, pero este año no. **Concejal**, recuerda claramente que sí habían, tendrán que revisar bien. **Sr. Aarón Oliveros**, este año se están postulando 3 plazas al FNDR: La Sirenita, Plaza Loa y Carol Urzúa. **Pdte. del Concejo**, antes que termine el año se verá si se reasignan algunos recursos. **Concejal**, con los vecinos pelean esa plaza más que nada porque en ese sector hay peleas, se estacionan buses, entonces sería bonito que plantaran arboles también, además de estar en la entrada de Mejillones.

Sr. Marcelino Carvajal, Pdte. del Concejo; indica a Señores Concejales procedan a votar, procede a preguntar:

Concejal Fanny	APRUEBA
Concejal Biaggini	SE ABSTIENE
Concejal Aillapán	APRUEBA
Concejal Ferreira	APRUEBA
Concejal Luz	APRUEBA
Alcalde Marcelino Carvajal, Pdte. del Concejo	APRUEBA

Concejo Municipal APRUEBA Modificación Presupuestaria septiembre 12 del 2016.



SEGUNDO PUNTO

- Aprobar contratación de Show Artístico.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo; ¿alguna sugerencia al Show artístico que se presentó el otro día?

Concejal Biaggini, no se sabía si venían “Los Jaivas” o “Ilapu”. **Sra. Vilma Hidalgo, Directora Dpto. de Administración y Finanzas;** “Los Jaivas” son los confirmados.

El 1er. día animará Carolina Mestrovic y en cuanto a presentación saldrán “María José Quintanilla” y “Los Jaivas”. Para el Show internacional estará “Pimpinela”, para el fin de semana “Cachureos”, para la Coronación “Luis Pedraza” y para el término de las actividades esperando el 08 de octubre, la animadora será Camila Recabarren, “Power Peralta”, “Fusión Humor” y “Chico Trujillo”.

Concejal Luz, ¿quién es Camila Recabarren? **Sra. Vilma Hidalgo, Directora Dpto. de Administración y Finanzas;** la Miss Chile.

Concejal Aillapán, ¿fecha de los “Pimpinela” y comienzo del programa? **Sra. Vilma Hidalgo, Directora Dpto. de Administración y Finanzas;** el 01 de octubre se presentan “Pimpinela” y el 23 de septiembre comienzan las actividades. Faltó agregar en el calendario la “Cumbre Tropical” donde se presentarán 3 grupos de música tropical: “Los Chumbeque”, “La Sonora Malecón” y “Noche de Brujas” el día sábado 24 de septiembre y el viernes 23 de septiembre “María José Quintanilla” y “Los Jaivas” también es la presentación de las Candidatas, el viernes 30 de septiembre estarán “Los Chanco en Piedra” para los jóvenes, y la idea es tener todos los viernes y sábados un show.

Concejal Biaggini, pide que después les entreguen como corresponde las fechas. **Sra. Vilma Hidalgo, Directora Dpto. de Administración y Finanzas;** las fechas que dijo son las oficiales. **Concejal,** ¿cuándo nos juntaremos para ver a los premios del Ostión de Oro, Merito Ciudadano? **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo;** tiene que ser pronto, además hay una nueva modalidad en la Coronación de las Candidatas, se entregarán los premios a las personas destacadas, tiene que ser 1 Ostión de Oro y 3 destacados al Mérito Ciudadano.

Concejal Luz, ¿Honor al Mérito lo escoge el Concejo? **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo;** sí, siempre ha sido así.

Concejal Biaggini, propone juntarse antes para dar ideas, porque el otro día conversó con un pescador, Pizarro, cumplió 90 años, se merece por lo menos un galvano. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo;** cree y quiere que se premien a la gente local porque incentivan a las futuras generaciones. **Concejal Luz,** también está el chico de Vela, son jóvenes cambiones y esas cosas hay que destacarlas.

Sr. Marcelino Carvajal, Pdte. del Concejo; indica a Señores Concejales procedan a votar, **procede a preguntar:**

Concejal Fanny	APRUEBA
Concejal Biaggini	APRUEBA
Concejal Aillapán	APRUEBA
Concejal Ferreira	APRUEBA
Concejal Luz	APRUEBA
Alcalde Marcelino Carvajal, Pdte. del Concejo	APRUEBA

Concejo Municipal APRUEBA contratación de Show Artístico de Aniversario 2016.

TERCER PUNTO

- Aprobar las bases para el llamado a Concurso de Director de Control Interno, según el art. 29 de la Ley N°18.695.

Concejal Biaggini, por 1era. vez que les entregan las bases para tal motivo, se hizo asesorar, trajo unas observaciones y le gustaría que las tomaran en cuenta y que las incluyeran, pide que el cargo quede abierto, así varios tienen la posibilidad de ganárselo.

Concejal Ferreira, opina que el cargo debiera ser para un Contador Auditor. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo**; no es necesario, puede ser cualquier profesional.

Sra. Tatiana Cortés, Asesora Jurídica; el 1er. requisito de las bases dice que cualquier profesional de 8 semestres de cualquier carrera puede postular. **Concejal Fanny**, pero más atrás en las bases restringen profesión.

Concejal Aillapán, ¿las bases que entregaron es un estamento tipo o lo confeccionaron en el Municipio? **Sra. Tatiana Cortés, Asesora Jurídica**; es un modelo que se aplica en todo el país, se envió a las jefaturas, hicieron observaciones y se fue armando.

Concejal Luz, no ve que las bases sean abiertas, cuando Don Eduardo estuvo acá dijo que no era competente en el cargo porque él es Geógrafo, prueba es que aún no reciben el Informe Trimestral, el Concejal Valdovino que no está, la llamó recién y le dijo que no hubiese aprobado las bases porque considera que debe ser un Contador Auditor o un Ingeniero Comercial, porque les correspondería hacer auditoría y son ellos quienes las hacen, y ella considera lo mismo. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo**; entonces las bases son dirigidas y no abiertas.

Concejal Fanny, ¿se puede revisar las bases e ir viendo pto. a pto.? **Concejal Luz**, son muy largas. ¿Cómo se trabajaron las bases? **Sra. Vilma Hidalgo, Directora DAF**; la Abogada se las pasó para que las leyera. **Sra. Tatiana Cortés, Asesora Jurídica**; también se las pasó a M^a Soledad Santander para que hiciera observaciones, a Aarón Oliveros y a Don Samuel.

Concejal Ferreira, la ley administrativa municipal habla de la carrera funcionaria, ¿este cargo de Control va dirigido internamente al Municipio o pueden tener experiencia en otra Municipalidad? **Sra. Tatiana Cortés, Asesora Jurídica**; el cargo de Director de Control es un cargo nuevo y si revisan la ley, es la persona encargada de examinar la legalidad de los actos del Municipio, más que una función financiera tiene que informar la legalidad de los actos al Alcalde y al Concejo, por lo tanto uno de los requisitos es que conozca las leyes que se manejan en la Municipalidad y el cargo se provee por concurso, no es a través de ascenso y esa persona tiene que tener ciertas características de profesión, por ejemplo tener una carrera a lo menos de 8 semestres, y además cualquier funcionario profesional que sea parte del Municipio y que cumpla con los requisitos y características del cargo puede ser partícipe del concurso. **Concejal**, ¿quién evalúa las características y requisitos? **Abogada**, habrá una comisión que evaluará a todos los postulantes, 1ero. el Curriculum, después se hace la selección, posterior audiencia con el Alcalde, con la Administradora Municipal, la Sra. Vilma y Don Samuel, con las jefaturas y esa comisión elabora una terna y se le presenta al Alcalde, y es el Alcalde quién escoge de esa terna a la nueva Dirección de Control Interno, para que luego pase a aprobación del Concejo Municipal.

Concejal Fanny, en el pto 3. después del proceso de postulación aparecen fechas que ya pasaron, ¿esto está publicado en el portal? **Sra. Tatiana Cortés, Asesora Jurídica**; no, esas fechas hay que readecuarlas, porque antes que se publiquen las bases tienen que ser aprobadas por el Concejo, según la última modificación de la ley.

Concejal Luz, ¿la ponderación académica es de un 50% y el comité evaluador también tiene un porcentaje en la decisión? **Sra. Vilma Hidalgo, Directora DAF**; el comité es el que saca los puntajes y evalúa de acuerdo a puntaje obtenido, y es el Alcalde el que finalmente escoge a la persona ideal. **Concejal**, opina que la comisión completa se tendría que reunir y hacer nuevas bases incluyendo las observaciones que entregó el Concejal Biaggini. **Concejal Biaggini**, que las lean y estudien primero.

Concejo Municipal NO APRUEBA Bases para el llamado a Concurso de Director de Control Interno hasta nuevo estudio.

Sra. Tatiana Cortés, Asesora Jurídica; una de las observaciones que hizo Contraloría el año pasado, de las cosas en incumplimiento, es proveer el cargo de Control Interno y si el Concejo para mayor tranquilidad quieren que otra persona haga las bases, pide que la designen ahora, porque a opinión personal no las volvería hacer, ya que cree que las observaciones son justamente porque ella las hizo. **Concejal Luz,** ¿y la comisión? **Abogada,** por supuesto. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo;** que se contrate a alguien externo para que las haga, porque hace mucho tiempo que el Municipio está cayendo en sanción por no tener a nadie en Control y Eduardo dijo a la misma Contraloría en una mesa de trabajo que quiere que se llame a concurso para el cargo.

Sra. M^a Soledad Santander, Administradora Municipal; no se desconoce la no participación en la realización de las bases, porque ella hizo observaciones inicialmente, pero si los Concejales tienen dudas, el Concejal Biaggini tienen observaciones y aprensiones, se podrían revisar bases de otras comunas de equivalente tamaño, tener unas 4 o 5 propuestas y ver qué las diferencia, etc. porque cree que el tema no va por quién hizo o no las bases, así se llegaría a algo optimo más rápido, y no habría necesidad de contratar a alguien externo.

Concejal Fanny, la idea no es dejar a la Abogada fuera, sino simplemente incluir las observaciones que trajo el Concejal Sidney y analizar bien.

Concejal Aillapán, no se está desconociendo el trabajo que se hace en el Municipio, el tema pasa por dar una semana más de plazo para analizarlas bien y buscar otras de otro Municipio o quizás hacer una mesa de trabajo.

Concejal Biaggini, pide que revisen sus observaciones y vean si están bien para que las incluyan, en ningún momento se ha dicho que las bases están malas.

Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal; cree que lo ideal es hacer una mesa de trabajo y ver los ptos. y observaciones con el Data para agilizar el asunto.

Concejal Luz, Preg. a Sra. Vilma Hidalgo, Directora DAF que trabaja en Finanzas, qué conviene que sea el encargado de Control. **Sra. Vilma Hidalgo, Directora DAF;** en todo Municipio tienen asesoría jurídica dentro de la Plata y en algunos Municipio el Encargado es un Abogado que tiene a Contadores trabajando a su cargo, tienen Departamento de Control Interno, si queda a cargo un Abogado sí o sí tendrá que tener a cargo a un Contador y viceversa, porque tienen que apoyarse en cosas legales. **Concejal,** este es el momento de poner a la persona idónea en el cargo, que tenga mucho conocimiento como dice Vilma. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo;** el asunto es cómo descubrir a la persona idónea para el cargo, que defienda al Municipio y no lo ataque después, porque ya ha pasado, es un cargo delicado y de confianza, se tienen que hacer bien las bases, para que la persona que quiere postular tenga clara la figura. Eduardo Araya ha dicho en reiteradas oportunidades que no se encuentra capacitado para el cargo, es la Unidad clave de un Municipio y si el mecanismo de la Municipalidad es lento, con Control lo hace aún más lento, la idea es que las bases no sean dirigidas a ciertas personas, sí en las funciones que se deben cumplir. **Concejal,** ¿hay alguien del Municipio que quiere postularse? **Pdte. del Concejo,** no lo sabe, nadie ha demostrado interés, en el fondo se quiere a un profesional con compromiso que haga la pega. **Concejal,** ojalá sea un profesional Mejillonino el que se adjudique el cargo.

Concejal Ferreira, revisó y comparó las bases que les entregaron con una que tiene en su casa, también se las envió a un abogado y las estudiaron, y finalmente son las mismas, no tiene grandes cambios. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo;** respeta su opinión, él no las conoce completas, el pto. es que en ésta sesión no se aprobarán, porque están en análisis hasta que se realice la mesa de trabajo. **Concejal,** tiene las bases que le entregaron del Municipio y las de Malleco, hay que comparar.

Concejal Luz, ¿se verá el tema en octubre o ahora? **Concejal Fanny y Ferreira,** tiene que ser ahora en septiembre antes del 23. **Concejal,** podría ser una sesión extraordinaria.

Concejal Aillapán, se dirige a Vilma Hidalgo, Directora DAF, de toda la experiencia que tiene en el cargo ¿habrá algún funcionario con experiencia que sirva para el cargo del que se habla? **Sra. Vilma Hidalgo, Directora DAF;** por el momento no hay nadie, la mayoría con

los que trabaja son grados técnicos, sí hubo uno unos años atrás, Ulises que era Contador Auditor profesional, pero se fue a trabajar a una Minera por más plata.

Concejal Luz, ¿cuál es el sueldo de Control? **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo**; \$1.500 millones.



CUARTO PUNTO

- Lectura de Correspondencia.

Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal; llegó carta de una solicitud de carro.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo; aclara que hay un montón de cosas que proliferan ilegalmente en la comuna y no se puede fomentar lo ilegal; hoy día nos están sacando la mugre en los medios por las solicitudes de carros que vienen por carta, no podemos ofrecer lo que la ley sanciona, hay quejas y reclamos por todos lados, los kioscos establecidos que se han autorizado están vendiendo alimentos y los carros que son ambulantes se instalan al lado de un establecido y ese reclama, el tema es que se da permiso creyendo que la gente tiene una necesidad, pero esa gente no deambula como debe y además sus carros no están autorizados por sanidad, y los que tienen que fiscalizar son: Carabineros, Sanidad e Inspector Municipal, la gente está trabajando y llevando a cabo su actividad de manera ilegal y el Municipio se está llenando de cartas de solicitud para autorización de carro de comida y hoy que hay campañas, todos quieren estar bien con Dios y con el Diablo, el problema vendrá cuando se intoxique una persona o más complicado aún, la gente se está colgado al tendido de la luz en las "tomas", ya lo llamaron para informarle, se están quemando los equipos, en un país con estado de derecho las leyes son claras, no ofrecerá soluciones, lo ilegal se mantendrá en ilegal, también tiene vecinos establecidos que pagan luz y que están reclamando por todas éstas situaciones, por los apagones, asaltos, etc. hay otros (no diré nombre tiene 2 cartas de queja) que están haciendo el negocio del siglo, porque están colgando a la gente en el tendido eléctrico público y cobran, Carabineros no está haciendo la pega y cuando la hacen los apedrean. Siempre ha hecho participar al Concejo en todo tipo de cosas, pero les recuerda que es facultad exclusiva del Alcalde la autorización de los kioscos establecidos, en el uso del suelo también, pero aquí todo el mundo trae un papelito con un carro bonito, pero lo esencial es que tienen que tener permiso sanitario.

Concejal Ferreira, se haría una ordenanza, porque también es función del Concejo fiscalizar conforme a la ley. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo**; claro es que la ley está por sobre la ordenanza, una ordenanza es la ley local y pueden ser varias, en cambio la ley es una sola y ella es la que dice que quien autoriza el expendio de comidas es la Autoridad Sanitaria, no el Concejo, ni el Municipio.

Concejal Fanny, según sus recuerdos el Concejo sólo ha autorizado a un carro y se está esperando la mesa de trabajo para ver el tema, porque también les llegó una carta donde dicen que esa Sra. está arrendando su carro, porque así como se puede dar también se puede quitar la autorización, se necesitará de un informe un social de la señora y hay que apurar la mesa de trabajo.

Concejal Ferreira, la Abogada explicó que estaban haciendo una ordenanza, ¿están casi listos? **Sra. Tatiana Cortés, Asesora Jurídica**; sí, se supone que se trabajará en la mesa de trabajo en conjunto. **Concejal**, entiende que una vez hecha la ordenanza se entrega a los organismos competentes. **Abogada**, efectivamente, la ordenanza se publica en el portal

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo; Carabineros no está haciendo la pega como corresponde, hablará con el General y con el Teniente, hoy día se instalan a vender en los bandejones centrales, hoy frente a Molina se paran camiones con concentrado de Cu, se está chacreando el cuento, todo el mundo critica y pensar que se le había cambiado la cara a Mejillones por una ciudad limpia y no está quedando nada, está horrible. Hay gente en las "tomas" que están llamando a sus parientes para que se vengan, porque acá se les dará casa, cuando los entrevisten eso tienen que decirlo públicamente, está bien que se inserten, pero es necesario que vivan lo que han vivido los nuestros y mientras sea Alcalde ayudará hasta

donde se lo permita la ley, no tiene nada en contra de los extranjeros, pero hay situaciones que son complicadas; necesita que a las cartas de solicitud de carro se les dé una respuesta clara y conversará con Carabineros y los Inspectores, y nadie está persiguiendo a nadie, sino simplemente que sea legal el asunto, porque cuando se enferme o intoxique alguien, seremos los culpables, porque somos quienes autorizamos los carros, si se sacó la comida chatarra de los kioscos en los colegios es porque están normando, cree que sería oportuno en algún minuto visitar a esa gente que está enojada y que dicen que no se les atiende, repite que hay que juntarse con Carabineros y los inspectores, porque lo otro que quedará es traer a gente de Antofagasta para que hagan redadas, porque allá nadie es amigo de nadie, y porque está a la cabeza es que quiere solucionar las cosas bien, hay situaciones que se están escapando de las manos, porque cuando se debió haber normado no se hizo, sólo son 24 personas las que saldrán de las "tomas" con vivienda, para los nuevos departamentos y la Ministra y el Intendente lo saben, cree que el tema del robo de luz y los carros son lo que ameritan una reunión para trabajar de forma urgente y si el Teniente no quiere escuchar, habrá que citar al General.



Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales; en el momento se están viendo la ubicación de todos los carros ambulantes, autorizados y no, y de la solicitudes, una vez que tenga esa información avisará a M^a Soledad para que pida a Manuel Herrera poder venir a la reunión, la información podría tenerla de mañana a pasado. **Concejal Aillapán,** ¿ésta semana sería posible trabajar en mesa de trabajo? **Sr. Aarón Oliveros,** ésta semana se quiere terminar el catastro, una vez hecho se llamará a Manuel para citarlo a la mesa de trabajo, tendría que ser la próxima semana dependiendo de la disponibilidad de Manuel.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo; repite que cuando los entrevisten, digan públicamente lo que pasa. **Concejal Aillapán,** la reunión pasada dijo que más de un año que no los entrevistan, sin ánimo de molestar a nadie.

Concejal Luz, sugiere que el Canal o la Radio hagan un programa antes que dejen el cargo, podría ser un pequeño programa de un par de días en la radio. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo;** se le dará una orden a Enrique para que los Medios entrevisten al Concejo.

Concejal Aillapán, lo otro que está pendiente es la reunión con el General de Carabineros. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo;** hoy mismo hablará con él.

Preg. a Arón Oliveros, jefe de Obras, ¿cómo va el tema de la tenencia a subcomisaria? **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales;** en nuestras manos está la modificación del proyecto que se está revisando. **Pdte. del Concejo,** que se apure el asunto, porque el General se puede ir como también quedar y eso tiene que quedar saneado.

QUINTO PUNTO

- Varios.

Concejal Fanny, 1.- Entregará papelito con el horario del funcionamiento de los locales con Patentes de Alcoholes a Pamela para que entregue a cada uno de nosotros y así todos manejemos la misma información, porque hasta Carabineros comete el error de dejarlos funcionar hasta las 04:30 am y la realidad es que es sólo hasta las 04:00 am. Solicita a la vez que se le envíe un oficio a Carabineros informando de los horarios, porque está en la ley.

Concejal Biaggini, 1.- Hace días atrás venía en el auto y vio a niños morenos en el Juzgado (Casona verde), no sabe si serán Colombianos, pero sí eran extranjeros, ¿viven ahí?

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo; no, ahí vive Irelba, la Bibliotecaria, se le preguntará.

Concejal Aillapán, 1.- Petición PENDIENTE de iluminar la entrada de Mejillones, sector Condominios Sociales de Departamentos (calle Riquelme) y en Avda. Fertilizantes instalar señalética por ambos lados (signo PARE Av. Fertilizantes viniendo de las empresas), porque a veces hay confusiones de quién pasa primero.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo; había iluminación ahí, en el Paradero, pero se robaron la batería, hablará el tema con Franco para que analice la situación.

Concejal Ferreira, 1.- Solicitud de información referente al sumario por proceso licitatorio.

Sra. Tatiana Cortés, Asesora Jurídica; como ya lo mencionó en el Concejo anterior, lo que queda ahora es que haga el Decreto notificar al Juez para que haga el sumario y el Juez en un acto formal tendría que inhabilitarse y a posterior habría que enviar esa respuesta a Contraloría. **Concejal Ferreira,** tiene que seguir adelante porque como Concejal les puede costar el cargo al no fiscalizar. **Abogada,** el Decreto está listo, estaba para firmas hoy día.

Concejal Luz, 1.- Propone cambiar pronto el nombre de las calles 11 de septiembre, antes del cambio del cuerpo de Concejales.

El cambiar nombre de las calles es decisión del Concejo y leyó en Facebook que un señor que se postula a Concejal sugiere cambiar 11 de septiembre y propone nombres.

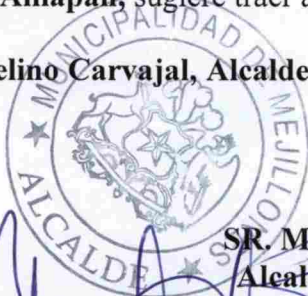
Concejal Biaggini, en Casa de Máquinas cuando cambiaron las señaléticas, en vez de poner Casimiro Olivos pusieron Casimiro Olmos. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo;** el letrero anterior estaba mal escrito, el héroe es Casimiro Olmos, no Olivos, cree que sería oportuno dar una explicación en la radio para que la gente se informe.

Concejal Aillapán, cree que se podría cambiar la calle llamada 11 de septiembre, pero también dice que el Concejo de ese entonces cometió el error de no cambiar ese nombre cuando hicieron el cambio del resto de las calles. **Concejal Ferreira,** se habló de esa calle, pero no se pudo hacer porque no estaba Biaggini presente.

Concejal Luz, cree que nuevamente hay que traerlo al Concejo. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo;** mejor, porque para ambos lados es una fecha que no se quiere recordar, hay que aclararle al Señor que puede proponer, pero el cambio del nombre de las calles es facultad del Concejo.

Concejal Aillapán, sugiere traer algunos nombres la próxima sesión para llegar a consenso.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; levanta la sesión a las 18:47 hrs.



SR. MARCELINO CARVAJAL F.
Alcalde y Presidente del Concejo

SRA. LUZ VARGAS H.
Concejal

SR. ARMANDO AILLAPÁN N.
Concejal

SR. SIDNEY BIAGGINI O.
Concejal



SR. GUILLERMO FERREIRA D.
Concejal

SRA. FANNY GARCÍA N.
Concejal

SR. SAMUEL HIDALGO P.
Secretario Municipal
Ministro de Fe

Transcrito por Pamela Aravena Godoy
Oficina Concejo Municipal.

SESIÓN N° 32/2016 ORDINARIA